

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP****Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	Alcaldía	Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	% de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
2	Concejo Municipal	Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	% de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Gestión del Territorio	Atender procesos y brindar información oportuna a la ciudadanía.	% de atención a la ciudadanía en los servicios de: Informes de regulación urbana y rural; Levantamientos planimétrico y topográficos; Permisos de uso de suelo; Control de construcciones en el área urbana y cabeceras parroquiales; Aprobación de planos de edificaciones de viviendas, subdivisiones, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, propiedad horizontal, etc.	100% de atención a la ciudadanía en los servicios de: Informes de regulación urbana y rural; Levantamientos planimétrico y topográficos; Permisos de uso de suelo; Control de construcciones en el área urbana y cabeceras parroquiales; Aprobación de planos de edificaciones de viviendas, subdivisiones, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, propiedad horizontal, etc.
4	Dirección de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Biodiversidad	Recuperar, preservar, conservar y difundir el patrimonio cultural mediante una agenda de encuentros culturales.	% de elaboración, ejecución y evaluación de una agenda cultural.	Elaboración, ejecución y evaluación de una agenda cultural en un 100%.
		Elaborar la agenda de eventos que se desarrollarán en Tena.	% de elaboración, ejecución y evaluación de una agenda de eventos turísticos.	Contar con una agenda de eventos turísticos en un 100%.
6	Dirección de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental	Garantizar los servicios básicos con eficiencia y de manera oportuna y de calidad.	% de cobertura sanitaria en la parroquia Tena.	Alcanzar el 100% de cobertura sanitaria en la parroquia Tena.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP****Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	Dirección de Desarrollo Vial y Obras Públicas	Fiscalizar, controlar y evaluar el avance de obras y proyectos en infraestructura vial que desarrolla la Municipalidad en el cantón.	% de cumplimiento en los procesos y proyectos viales del cantón a través del mantenimiento y nuevas propuestas viales sustentables.	Alcanzar el 100% de los procesos y proyectos viales del cantón a través del mantenimiento y nuevas propuestas viales sustentables.
		Mejorar la estética de la ciudad y ser imagen de presentación como atractivo turístico.	% de visitas de turistas nacionales y extranjeros.	Alcanzar el 80% de visitas de turistas nacionales y extranjeros.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Competitividad - EMPUDEPRO Tena EP	Regular y controlar la calidad, elaboración manejo y expendio de productos alimenticios no procesados y procesados para el consumo público.	% de ejecución del modelo de gestión en los mercados municipales y cumplimiento de las directrices y procesos para minimizar los impactos.	Diseñar y ejecutar en un 100% un modelo de gestión en los mercados municipales, y cumplimiento de las directrices y procesos para minimizar los impactos.
9	Dirección de Desarrollo Social	Proporcionar espacios de distracción, educación y cultura para la niñez y adolescencia del cantón.	% de niños y adolescentes que se benefician de espacios de distracción, educación y cultura para la niñez y adolescencia.	100% de niños y adolescentes se benefician de espacios de distracción, educación y cultura para la niñez y adolescencia.
		Brindar espacios que fomenten el buen uso del tiempo libre mediante capacitaciones y talleres culturales, artísticos y emprendimiento a los jóvenes del cantón.	% de jóvenes que se benefician de espacios que fomentan el buen uso del tiempo libre mediante capacitaciones y talleres culturales, artísticos y emprendimiento a los jóvenes del cantón.	100% de jóvenes se benefician con espacios que fomentan el buen uso del tiempo libre mediante capacitaciones y talleres culturales, artísticos y emprendimiento a los jóvenes del cantón.
		Capacitar y brindar asistencia oportuna a personas con discapacidad para mejorar su situación económica, laboral y social.	% de personas con discapacidad que son capacitadas y atendidas oportunamente.	100% de personas con discapacidad que son capacitadas y atendidas oportunamente.
		Crear espacios para mejorar la alimentación, salud mental y física de los adultos mayores y así fomentar su participación e inclusión en la sociedad.	% de adultos mayores que se benefician de espacios para mejorar la alimentación, salud mental y física.	100% de adultos mayores que se benefician de espacios para mejorar la alimentación, salud mental y física.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP****Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Sensibilizar y concienciar a las familias del cantón Tena, ante las causas y los efectos que producen la violencia intrafamiliar.	% de familias que son capacitadas y asistidas respecto a las causas y los efectos que producen la violencia intrafamiliar.	100% de familias son capacitadas y asistidas respecto a las causas y los efectos que producen la violencia intrafamiliar.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Dirección de Procuraduría Sindica	Asesorar legalmente todos los procesos interno y externos que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en asuntos; administrativos, civiles, penales, tributarios, ambientales, minerías, hidrocarburos, etc.	% de cumplimiento de actividades y funciones en forma diligente y oportuna para brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la administración municipal.	100% de cumplimiento de actividades y funciones en forma diligente y oportuna para brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la administración municipal.
11	Sección de Asesoría de Alcaldía	Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	% de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
12	Unidad de Auditoría Interna	Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	% de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
13	Secretaría Técnica de Planificación Participativa Cantonal	Contar con una planificación institucional a largo, mediano y corto plazo, la misma que deberá contar con mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación.	% de unidades operativas que cuentan con el POA y mecanismos de seguimiento y evaluación.	100% de las unidades operativas cuentan con el POA y mecanismos de seguimiento y evaluación.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP****Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial	Establecer un proceso de actualización y evaluación periódica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con participación ciudadana.	% de cumplimiento y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena actualizado.	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena actualizado, aprobado en un 100%.
15	Unidad de Proyectos, Estudios e Investigaciones	Fortalecer y dinamizar las actividades delegadas en materia de planificación estratégica y en la elaboración de proyectos de interés cantonal promovidos por el Gobierno Municipal de Tena.	% de elaboración y seguimiento de estudios y diseños de planes, programas y proyectos planificados.	Elaboración y seguimiento del 100% de estudios y diseños de planes, programas y proyectos planificados.
16	Unidad de Participación Ciudadana	Difundir y ejercer el derecho a la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.	% de cumplimiento de la normativa sobre el sistema de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas actualizada y socializada.	100% de cumplimiento de la normativa sobre el sistema de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas actualizada y socializada.
17	Unidad de Comunicación Corporativa	Elaborar y difundir productos comunicacionales que fortalezcan el modelo de gestión institucional.	% de difusión del quehacer institucional en medios de comunicación local y % en las redes sociales.	El quehacer institucional es difundido en el 70% de medios de comunicación local y el 100% de las redes sociales.
18	Dirección de Secretaría General	Gestionar y dar fe de los actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.	% de ejecución de las actividades encomendadas a la Dirección respecto a actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.	Ejecución del 100% de las actividades encomendadas a la Dirección respecto a actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.
19	Dirección de Desarrollo Institucional	Administrar el Talento Humano, Bienes y adquisiciones, Sistemas Informáticos Tecnológicos y Servicios Institucionales.	% de Unidades Operativas Institucionales que han sido apoyadas en acciones de logística y administrativas.	Apoyo al 100% de las Unidades Operativas Institucionales en acciones de logística y administrativas.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP****Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
20	Dirección Financiera	Elaborar, coordinar y controlar los Recursos Financieros para apoyar la Gestión Institucional, de conformidad con las Leyes y Reglamentos, con la finalidad de proveer información veraz, eficiente, eficaz y efectiva, para la toma de decisiones de la máxima autoridad y demás dependencias.	% de cumplimiento de las disposiciones legales y ejecución del presupuesto institucional.	Cumplimiento del 100% de las disposiciones legales y ejecución del presupuesto institucional.
21	Dirección de Registro de la Propiedad	Implementar un sistema de gestión integral aplicado al Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tena.	% de sistematización del sistema de archivos y menorar los tiempos de entrega de documentos.	100% de la sistematización del sistema de archivos y menorar los tiempos de entrega de documentos.
22	Unidad de Comisarías	Controlar y exigir el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.	% de habitantes de Tena que conocen y cumplen lo que estipula la normativa local vigente.	Lograr que el 100% de los habitantes de Tena conozcan y cumplan lo que estipula la normativa local vigente.
23	Unidad de Policía y Seguridad	Fomentar la seguridad en el espacio público.	% de operativos de control del uso del espacio público realizados.	Alcanzar el 100% de operativos de control del uso del espacio público.

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)**NO APLICA VER CERTIFICADO**

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):	Secretaría Técnica de Planificación Participativa Cantonal
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	FERNANDO HERRERA VALLEJO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	nfernando_herrera@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	062 886 452 / 062 886 052 / EXT. 203 - 204